



Ciudad de México, a 30 de junio de 2025  
Oficio: CCDMX/IIIL/CDEIU/193/2025

**LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR**

**TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**III LEGISLATURA**

**PRESENTE:**

Hago referencia a su oficio CCDMX/IILE/022/2025 del 9 de enero de 2025, mediante el cual solicita sea remitido a ese instituto el proyecto anual de investigación, correspondiente al Primer Año Legislativo de esta III Legislatura, relacionado con los temas inherentes a esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a efecto de que dicha investigación académica sea sistematizada y puesta a disposición para consulta, todo ello para cumplimiento de lo establecido en el artículo 72, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, mismo que se transcribe a la literalidad:

"[...]"

Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

*Artículo 72.- Las Comisiones ordinarias, tienen a su cargo tareas de análisis, dictamen, de Información y de control evaluatorio, se integrarán e instalarán durante las tres primeras sesiones del año en que se inicie la legislatura.*

*Las Comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:*

*I a VI...*

*VII. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Legislativas, **con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.***

"[...]" (Sic)



Por lo anterior, me permito informar que esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, se encuentra en análisis y dictaminación de diversos instrumentos legislativos por lo que ostenta una considerable carga de trabajo, lo que la ubica en la hipótesis contemplada en el último párrafo del artículo.

Lo anterior, se informa para los efectos procedentes a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE Israel Moreno Rivera

DIP. ISRAEL MORENO RIVERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

